
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE TRÁMITE Y ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ALAMEDA MANUEL
ENRIQUE ARAUJO Nº 5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 25 de septiembre de 2020.

ORDEN No.1

OC/LG/0302/0415/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS			
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED]	MOTOPAKA				
					MANO DE OBRA					
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE Y CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE.		\$ 75.00	\$ 75.00		
					CAMBIO DE ZAPATAS TRASERAS		\$ 20.00	\$ 20.00		
					CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENSO DELANTERAS		\$ 20.00	\$ 20.00		
					CAMBIO DE DOS RETENEDORES DE BUJAS TRASERAS		\$ 20.00	\$ 40.00		
					CAMBIO DE UN ESPARRAGO DE RUEDA		\$ 10.00	\$ 10.00		
					DOS RECTIFICADOS DE TAMBORES DE FRENSO		\$ 25.00	\$ 50.00		
					SUB-TOTAL DE MANO DE OBRA		\$	215.00		
					DESCRIPCIÓN DE MATERIALES Y LUBRICANTES					
					3 GALON		ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE - USA	\$ 32.00	\$ 96.00
					4 UNIDAD		GRASAS	SUPER - USA	\$ 6.00	\$ 24.00
							SUB-TOTAL MATERIALES Y LUBRICANTES	\$		120.00
					2 UNIDAD		RETENEDORES DE BUJAS TRASERA	PATER - JAPON	\$ 21.27	\$ 42.54
					1 UNIDAD		ESPARRAGOS CON TUERCAS	SM - USA	\$ 10.00	\$ 10.00
	SUB-TOTAL DE REPUESTOS	\$		52.54						
VEHÍCULO: MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] INVENTARIO NO. 30-18008-0015, AÑO [REDACTED]										
GARANÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS 3 MESES										
CONTACTO: [REDACTED] TEL: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]										

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 387.54

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESIENTOS OCHENTA Y SIETE 54/100 DÓLARES

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO: 30-18008-0015, CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0415/2020
(14-09-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0415/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 233.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.




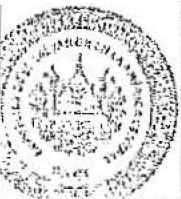

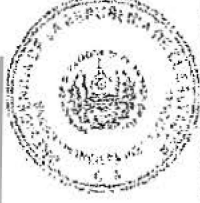
* EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE TALLER ESPAÑA UBICADO EN 25 CALLE ORIENTE AV ESPAÑA, BARRIO SAN MIGUEL/TORTUGAS, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO Nº 5,500 SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

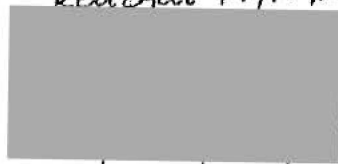
Recibido 19/10/2020



 	 	 
DESIGNADO D(A)G) <i>[Handwritten initials]</i>	Vo. de. DIRECTOR DACT <i>[Handwritten initials]</i>	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACT, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: 15

REFERENCIA: LG/0102/0443/2020

Recibido 19/10/2020




Servicio Automotriz
España, S.A. de C.V.